	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003 Versión: 01 Página **1** de **1**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLCF), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente de contratación SASI-0004-SG-2023, del Contrato Nº 0069-SG-2023, en los siguientes términos:

¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI __X__ El contrato fue liquidado el 25 de noviembre 2024_ NO _____
Garantías	

Amparo	Vigencia hasta
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30–NOV–2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30–NOV–2024

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Dada en Bogotá D.C., el 08 ABR 2025

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:

MARÍA VICTORIA ESTUPIÑAN MARTÍNEZ
Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forense
Supervisor

Firma:

MARLLY FAISULY ZULUAGA CORREA
Coordinadora
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y revisó	Gabriel Albarracín Ramírez P.E. GNGC-SG		03-03-2025
Aprobó	Andres Camilo Galindo Castro Asesor. SG-DG		01-04-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			